

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LI LIMA 14 DE JULIO DE 2016 NÚMERO 069
""""""""""

EXAMEN DE ADMISIÓN 2016- 2 COMUNICADO

Se pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria que con motivo de llevarse a cabo el Examen de Admisión 2016-2, las actividades académicas y administrativas en la Universidad quedan suspendidas en las siguientes horas y días del mes de JULIO Y AGOSTO.

SÁBADO 30 y DOMINGO 31 DE JULIO : De 00h00 hasta las 24h00
LUNES 01, MIÉRCOLES 03 y VIERNES 05 : De 00h00 hasta las 14h00
MARTES 02 y JUEVES 04 : De 14h00 hasta las 24h00

El CISMID, CEPS, Laboratorio Nacional de Hidráulica, CEPRE-UNI y el Teatro UNI, desarrollarán sus actividades normalmente.

Los residentes se ceñirán a lo señalado en las disposiciones que se impartirán oportunamente.

El Jefe de la Oficina Central de Servicios Generales de la Universidad, dispondrá las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Directiva.

EL SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Ingeniería
Oficina Central de Admisión
Concurso de Admisión 2016 - 2
Examen de Admisión

A LOS ALUMNOS RESIDENTES DE LOS PABELLONES P y M

Se les comunica que con motivo del Examen de Admisión 2016-2, que se realizará entre el domingo 14 y el viernes 19 de febrero, se deben cumplir las siguientes disposiciones relativas al desplazamiento de personas en el interior del Campus Universitario:

1. El ingreso y salida de los residentes será exclusivamente por la Puerta N° 05 de la UNI.
2. Los días domingo 31 de julio, martes 02 y jueves 04 de agosto la **salida del Campus** está permitida hasta las 18h00. Pasada esta hora ningún residente podrá salir del Campus Universitario.
3. Los días domingo 31 de julio, martes 02 y jueves 04 de agosto **el ingreso al Campus** está permitido hasta las 22h00. Pasada esta hora ningún residente podrá ingresar a la UNI.
4. Los días de Aplicación del Examen de Admisión (lunes 01, miércoles 03 y viernes 05 de agosto), los residentes no podrán salir de la Residencia Universitaria hasta después de las 13h00.
5. Durante la semana, del domingo 31 de julio al viernes 05 de agosto, el desplazamiento de los residentes queda restringida sólo al interior de la residencia y a su desplazamiento para entrar o salir del Campus por la Puerta N° 05.
6. Durante dicha semana queda terminantemente prohibido recibir visitas de familiares o amigos en la Residencia. Sólo pueden permanecer en la Residencia aquellos estudiantes formalmente inscritos en ella.

Se recomienda a los jóvenes residentes tomar las previsiones del caso para respetar las restricciones de salida e ingreso al Campus a fin de evitar contratiempos en sus quehaceres fuera de la Universidad.

Lima, 13 de julio del 2016

Dr. GILBERTO BECERRA AREVALO
Vicerrector Académico, UNI



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**